

## COMARCAS OLVIDADAS

### DOS FERROCARRILES

Es ya cuestión vieja la de los ferrocarriles directos entre Madrid y el Mediterráneo, hasta Valencia, y el de Madrid al Cantábrico, hasta Santander, por Burgos. De vez en cuando, tímidamente, las comarcas interesadas recuerdan a los gobernantes la situación penosa en que se hallan por el olvido en que se las tiene, patentizado con las dilaciones y los obstáculos que al parecer por sistema se oponen a los justísimos anhelos que reclaman la construcción de ambas líneas.

A los técnicos compete reconocer las dificultades que para la realización de la empresa puedan existir, proponiendo los medios de vencerlas; a los economistas corresponde arbitrar los recursos necesarios para que los ferrocarriles Madrid Valencia y Madrid-Santander dejen de ser proyectos. En cuanto a la conveniencia, y por ser más exactos en la expresión, la precisión, de construir ambas líneas, repetidamente se ha demostrado por personas de máxima autoridad en la materia.

Suele afirmarse con imponderable ligereza que los servicios de transportes por carretera, a base de camiones y autobuses, suplen la falta de ferrocarriles y que la construcción y explotación de éstos entraña una pérdida para las Comarcas y para el Estado. A esta objeción tenemos que contestar con un argumento que juzgamos irrefutable: las comunicaciones de un país, antes que negocio para empresas, particulares o para el propio Estado, deben ser un servicio; y como tal, mantenidas aunque requieran desembolsos y subvenciones.

Aparte de esta consideración, nada puede suponer que las líneas ferroviarias Madrid-Mediterráneo y Madrid-Cantábrico podrían llegar a tener vida propia en cuanto las comarcas por ellas mejoradas estuvieran en condiciones de convertir, con su riqueza, el gasto hecho inicialmente en un gasto reproductivo.

El mal de España, en materia administrativa, es, en primer término, el de haberse tenido por norma una desigualdad irriante en el trato concedido a las diversas comarcas y regiones de nuestro país. Mientras no han sido jamás negadas cuantas subvenciones se han solicitado desde la región catalana para construcción de edificios públicos, escuelas, carreteras, ferrocarriles, puertos, etc., se ha llegado incluso a negar a otras regiones o comarcas autorización para establecer en ellas fábricas o talleres industriales por imaginar que su establecimiento redundaría en perjuicio de la región catalana. Esta política de complacencia excesiva se siguió hasta por la Dictadura, que a pesar de todo procuró inspirarse en un sentido igualitario como norma.

Recientemente hubimos de ver al Ayuntamiento de Sevilla en una gravísima crisis económica, para cuya solución se pidió al Estado su concurso, siéndole éste reiteradamente negado. Ahora es el Ayuntamiento de Málaga el que se halla en trance semejante; constantemente son pueblecillos y pequeñas ciudades que ven arrasados sus campos por los temporales, sus minas o sus talleres paralizados por la carencia de encargos; y nada o muy poco se hace para socorrerlos. En cambio, desde hace cinco años está ingresando el Ayuntamiento de Barcelona enormes cantidades por el impuesto de la Exposición que pesa sobre cartas y telegramas expedidos en Barcelona y en un radio de 30 kilómetros en torno a la capital catalana. En cambio, el puerto de Barcelona tiene la clasificación de Puerto Franco y si atravesara una crisis terrible debería a causas puramente locales, que sin la protección del Estado alcanzarían proporciones mucho más graves, llegando a ser tal vez irremediable el daño.

Mucho costó a los aragoneses que se realizara el ferrocarril de Canfranc, que, debido a las dilaciones y a las dificultades que se le hicieron sufrir nació condenado a una vida precaria y lamentable. Es de temer que si algún día se decide la construcción definitiva de los ferrocarriles Madrid-Valencia por Cuenca y Madrid-Santander por Burgos, ocurra lo que con el de Canfranc.

Esas tímidas reclamaciones que de tarde en tarde se hacen por las comarcas interesadas debieran convertirse en una campaña intensísima que no cesara mientras no se diera satisfacción al derecho indiscutible que más las determina. Primero, construir ambos ferrocarriles; después, subvencionarlos si preciso fuera, porque ningún gobernante puede considerarse autorizado para negar a una o varias comarcas un progreso, una comodidad y un beneficio que deben existir y subsistir aunque sea con el sacrificio del propio Estado; porque el Estado, la Provincia, el Ayuntamiento, insistimos en ello, no pueden, jamás, considerarse como gerentes de negocios y emprender los que rindan un beneficio, sino como mandatarios de la colectividad a la que deben amparar y servir.

JUAN OSES HIDALGO.  
Exclusivo para El Castellano.  
Grandes rebajas de precios  
SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro  
Casa Camarero  
ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

## NOTICIA MUY INTERESANTE

### Edición popular económica de las obras de Juan V. de Mella

La Junta del Homenaje a Mella, con gran sentido práctico, hijo de una ardiente admiración al insigne tribuno, al proponerse levantar un monumento imperecedero a su memoria, entendió que ninguno podría equipararse a la empresa de coleccionar y sacar de un posible olvido los discursos y escritos de tan eminente pensador.

Claro está, tratándose de un «homenaje», la presentación de sus obras no pudo menos de hacerse con cierto esplendor y riqueza tipográfica, que necesariamente hubo de encarecer un poco el precio de los volúmenes y dificultar algún tanto la vulgarización.

Con todo eso, el «pensamiento» de Mella tiene un vigor y una actualidad tan extraordinarios que esa edición de lujo llegó a todos los rincones, fué leída ávidamente por muchos millares de personas, y, estando aún en curso, ha visto agotados y reeditados algunos de los volúmenes, y todos ellos solicitados con numerosísimos pedidos apenas salen de las prensas.

Más aún; ha llegado a las obras de Mella el honor altísimo de una «especial bendición de Su Santidad Pío XI», transmitida por carta del Cardenal Pacelli a la «Junta del Homenaje», en la cual, después de recordar la viva impresión que en los contemporáneos de Mella produjeron sus admirables escritos y discursos, el Papa reconoce que «su lectura puede ser de gran provecho y utilidad, especialmente en estos tiempos».

### MOTIVOS DE ESTA EDICION ECONOMICA

¿Qué necesidad había, pues, de una edición popular, de poco coste? La Junta del Homenaje advirtió un fenómeno altamente halagador. Las doctrinas de Mella, emanación genuina del alma española, reavivaban en ella su conciencia tradicional, quizás algo dormida, y se convertían poco a poco en formulación predilecta de su pensar y sentir. Esto lo habrá observado cualquiera que, estudiado conocedor de tales doctrinas, haya ido siguiendo el curso ideológico de estos últimos tiempos. Doquiera, en discursos parlamentarios, en artículos de periódicos, en conferencias sociales y políticas, se perciben ecos e influencias evidentes de los volúmenes hasta ahora aparecidos. Es que, de todos los problemas modernos, Mella dió la solución acertada y predijo su desenvolvimiento lógico. Fué profeta, más que de hechos particulares y circunstanciales, de la eficacia y proceso natural de las ideas e instituciones. En todos los órdenes, religioso, político y social, su palabra con servará siempre aquella virtud orientadora del gran Balmes, cuya visión íntima de las cosas tuvo él también.

Todo eso hizo comprender a los directores de la Junta del Homenaje la suma conveniencia de no omitir ningún procedimiento ni regatear ningún sacrificio con tal de esparrar en el ambiente y hacer penetrar en los espíritus las enseñanzas de aquel que reunió admirablemente, en sus escritos y discursos, la clarividencia balmesiana con la brillantez deslumbradora de Donoso Cortés.

SUS VENTAJAS  
De ahí nació esta edición popular, que ahora iniciamos. Es popular y económica, carece de aparato bibliográfico, pero no le falta ni gracia, ni elegancia, ni buena calidad de papel, ni claridad de tipos. Es, además, por su volumen reducido, muy manejable, propia para llevar en el bolsillo.

El precio baratísimo facilitará su adquisición a tantos sacerdotes, a tantas bibliotecas populares y monacales, a tantos particulares de posición modesta, que, anhelosos de poseer las obras de Mella, se veían privados de adquirir la edición de lujo.

Su coste será de pesetas 2,50 el tomo en rústica, y sólo de 2 pesetas para los que se suscriban a la edición entera.

Ha aparecido ya el primer tomo «Selección».

De él nos bastará decir que van ya publicadas dos ediciones de lujo, de modo que esta popular viene a constituir la tercera. Contiene, realmente, la flor de las obras de Mella, así en el pensamiento como en la elocuencia y belleza de expresión, en torno de nueve grandes temas: Religión, Patria, Monarquía, Ética, Sociología, Política, Internacionalismo, Dogmas nacionales, Vaticinios.

Un precioso tomo de 277 páginas, a pesetas 2,50 en rústica, y sólo 2 pesetas para los suscriptores.

TITULOS DE LOS XIX TOMOS QUE CONTENDRÁ ESTA EDICION POPULAR

- I.—Selección.
- II.—La Iglesia independiente del Estado ateo.
- III, IV, V y VI.—Discursos parlamentarios.
- VII.—Dogmas nacionales.
- VIII.—Política general.
- IX.—Política tradicionalista.
- X.—Crítica.
- XI, XII y XIII.—Filosofía, Teología y Apologética.
- XIV.—Temas internacionales.
- XV.—Regionalismo.
- XVI.—Temas sociales.
- XVII.—El pensamiento político de Mella.
- XVIII.—Juicios de Mella por los intelectuales españoles.
- XIX.—Índice temático.

## Escuelas y Maestros

### EL CURSILLO ESPECIAL.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha hecho la siguiente aclaración.  
Para tomar parte en el cursillo especial para ingreso en el Magisterio, esta Dirección general ha dispuesto que el límite máximo de edad, sea cualquiera el caso o las circunstancias en que se encuentren los aspirantes, es de cincuenta años. Los treinta y cinco años de edad, límite mínimo para poder tomar parte en este cursillo especial, deberán haberse cumplido al constituirse los Tribunales, es decir, antes del día 1.º de septiembre próximo.

### EL CONCURSO OPOSICION.

En la «Gaceta» del 25 se abre un plazo de veinte días para solicitar tomar parte en el concurso oposición para proveer el cincuenta por ciento de las Escuelas que se hallen vacantes en las capitales de provincia y localidades de 15.000 y más habitantes. Publica también las normas para solicitar y la relación de vacantes que han de ser provistas por este concurso-oposición.

Las vacantes del distrito universitario de Valladolid son las siguientes:  
Vizcaya.—Maestros: Sección graduada «Bagaza», en Baracaldo.  
Maestras: Sección graduada «Bagaza» en Baracaldo. Sección graduada de párvulos en idem; Sección graduada de párvulos en idem. Sección graduada de párvulos «Nicolás Esparza» Sestao.

## Notas municipales

### MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, tres muchachos por lanzar piedras en el paseo de los Pisones al paso de un automóvil; con 10, una mujer por arrojar aguas sucias al patio de la casa; y con dos, el conductor de un carro tirado por una caballería, por entrar corriendo por el paseo del Espolón.



### TIENEN QUE EMIGRAR

Porque ahora no les vale refugiarse en los intersticios y agujeros. El ENCAUSTICO ALIRON aplicado a muebles y suelos, acaba con pulgas, chinches, cucarachas y demás molestos y repugnantes bichitos.

### LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

## REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Oferas sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palafox, 24, Madrid.

## Guía Profesional

### Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

### C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel  
Libertad 5.—Teléfono, 1384  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

### F. URRACA

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 13. Teléfono, 1311.

### MEDICO - DENTISTA

J. del Val  
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.  
Antes Plaza del Arzobispo

## La coeducación

### LOS ESTUDIANTES CATOLICOS REPLICAN AL MINISTRO DE INSTRUCCION.

La F. A. E. ha publicado la siguiente nota:  
«La Comisión técnica de la FAE ha visto con sorpresa la réplica del ministro de Instrucción pública a su nota. A esta réplica contesta la FAE.

Primero.—No se trata de molestar al señor ministro, sino de mirar por los niños católicos y los derechos de la Iglesia en la educación.  
Segundo.—Mientras el señor Dualde no demuestre lo contrario con hechos, en materia tan delicada como la educación lo tendremos a él y a su partido como enemigos de la Iglesia.

Tercero.—Razones: a) La coeducación impuesta en todas las Normales e Institutos de España está abiertamente en contradicción con la encíclica del Pío XI y de los obispos españoles. b) El ensayo de coeducación impuesta es un sofisma. Sabe el señor ministro que no es delicado imponer un ensayo que en Europa solo han hecho los soviets rusos, con hartos escándalos y graves perjuicios para la raza. c) Muchos Estados laicos modernos, en centros oficiales, respetan la moral católica para los católicos en materia tan delicada, cosa que no hace el señor Dualde. d) Triste cosa es que un ministro de Instrucción no distinga entre convivencia de personas mayores como sucede en el Parlamento y coeducación entre jóvenes en la edad de la pubertad. Su ensayo equivale a colocar el heno junto al fuego para ver si no pasa nada.

Cuarto.—En cuanto a la Segunda Enseñanza se persigue a la Iglesia, porque estos treinta exámenes de estado, impuestos a los Colegios católicos, son una camisa de fuerza para que la Iglesia no pueda educar.

Quinto.—Lo que sucede al señor Dualde desgraciadamente es que le faltan técnicos en un Consejo de Cultura, que por otra parte, representa más que las ideas del Gobierno actual, la política escolar del famoso bienio, enemigo de la Iglesia.»

## Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como teníamos anunciado, se irá en autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas. U. D. D. de Propaganda.

## Las Juventudes Católicas de Lerma

### BENDICION DE LA BANDERA E IMPOSICION DE INSIGNIAS

¿Cómo pasará la juventud un día de fiesta santa y alegremente? Reptiendo con frecuencia actos como los celebrados el día de Santiago en Lerma. El Real Profeta en el salmo XXXIV decía que su lengua durante todo el día publique y cante la bondad de Dios y celebre sin cesar sus alabanzas y esto ni más ni menos consiguieron realizar las Juventudes Femeninas de Lerma acompañadas de un buen grupo de jóvenes de Acción Católica de Burgos. El orden y la alegría propia de esa edad por tantos títulos dorada, fueron la característica de toda la fiesta. Luego que las Juventudes llegaron a Lerma, a las ocho y cuarto de la mañana se celebró por el R. P. Manasés Carballo, la misa de comunión, que fué armonizada por los coros de la Juventud, acercándose además a la Sagrada Mesa todas las asociadas de Lerma y Burgos.

A las diez y media dió principio la misa parroquial que celebró el dignísimo señor párroco de Lerma, don Arturo Puente y que fué cantada por todas las jóvenes asociadas bajo la dirección del señor coadjutor que ha sabido convertir poco a poco la parroquia de Lerma en algo así como un monasterio benedictino, ya que el canto gregoriano es interpretado con finura y exactitud.

El P. Carballo ocupó la Sagrada Cátedra, hablandonos de las excelencias de la familia cristiana y como la juventud femenina está llamada a ennoblecera y dignificar el día de mañana.  
A las tres de la tarde tuvo lugar la bendición de la bandera y banderín de las aspirantes. El señor consiliario diocesano les hizo ver antes cómo la bandera debe ser símbolo de conquistas apostólicas, de pureza por su blancura y de unión entre todas las juventudes; a continuación fué el acto emocionante de besar la bandera y banderín, no sin antes leer unos sentidos versos una aspirante y una inspirada composición la presidenta de las Juventudes de Lerma, que ha puesto todo su corazón en la buena marcha de esta simpática organización.

Finalmente, en el Centro de las Juventudes, después de bendecir el local y entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, la presidenta diocesana pintó maravillosamente las cualidades que deben adornar a la juventud de Acción Católica y resaltó la necesidad de la unión que debe reinar en las Juventudes Parroquiales y la Diocesana, haciendo votos por que la juventud de Lerma sea imitada en toda la Diócesis, como lo desea nuestro Rvdmo. Prelado y haciéndolo así constar.

La señorita Ascóiti, entusiasta de esta milicia juvenil, des hizo los dos perjuicios que suelen oponer nuestros adversarios, demostrando en un familiar y sencillo discurso que la Acción Católica no es una moda, ni mucho menos una mera diversión, puesto que supone muchos y no pequeños sacrificios.  
Mil plácemes al señor párroco de Lerma que ha sabido formar un instrumento valiosísimo y eficaz, como es la Juventud Católica que tanto ha de ayudarle y consolarle en la obra de la vida parroquial, hasta restaurarla por completo en Cristo.

D. de Propaganda.

## Notas de la Alcaldía

Como garantía de la salud pública y para evitar en lo sucesivo escenas desagradables, sin perjuicio de las resoluciones que adopte el Ayuntamiento sobre el particular, esta Alcaldía, de acuerdo con el señor Juez de Instrucción, ha resuelto prohibir terminantemente el acceso del público en general al Depósito Judicial de cadáveres, exceptuándose, con ciertas condiciones, de esta prohibición, a los familiares y a las personas que sean portadoras de la correspondiente autorización, no aplicándose tampoco en los casos que sea preciso exhibir al público, antes de practicarse la autopsia, los cadáveres de sujetos desconocidos para lograr su identificación, en los cuales con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Criminal se anunciará oportunamente.

### DECVS

MUEBLES - DECORACION  
Proyectos y presupuestos gratis.  
FLORIDA, 62. - VITORIA  
Representante: D. Rodrigo de Sebastián, Las Delicias, 2, Burgos

## Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programas para hoy.  
A las 18, emisión del Radiofante. Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana. 19. Himno nacional y cierre.

A las 21,30, apertura y señales horarias.  
Boletín meteorológico.  
Las Golondrinas (Usandizaga Martínez Sierra) Acto 2.º.  
Noticias locales y provinciales.  
Música ligera.  
Noticias de última hora.  
Himno nacional.

A las 23, Programa de cante flamenco. Emisión especial dedicada a Establecimientos públicos. 23,30 Himno nacional y cierre.  
Sobremesa día 28. A las 14.  
Apertura y señales horarias.  
Calendario astronómico.  
Recetas culinarias.

Cortijo Sevilla, (Marquina) pasodoble Diosa Venus (Texidor) Mazurca. (Ojos Verdes) (Mendez) Son. Invitación a la rumba (Carlos Golán) Tango. No me lores madre (Lauro) Vals. Lirio Blanco (Bonavena) Vals. Tormento (Amadori) Tango. María Magdalena (Quiroga) Zambra - Canción. Ay Mary Cruz (Quiroga) Canción. El Trovatore (Verdi) Selección. Carmen (Verdi) Selección. Mallorca (El Príncipe de Gales) Gaitas y Tambores del 2.º Batallón de Guardias escoceses.  
Himno nacional y cierre.  
A las 21,30, Apertura y señales horarias.  
Actuación del cuadro artístico Radio Castilla ante nuestro micrófono.  
Himno nacional y cierre.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando  
Casa Epifanio.-P. Mayor, 10

## Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual — Préstamos de carácter comercial — Préstamos con garantía personal — Préstamos y créditos con garantía hipotecaria

Para informes, diríjanse al agente por Burgos y su provincia:  
DON TEODORO JUDEZ, Calle de Lain Calvo, 30 y 32. Pensión Europa.—BURGOS

Se necesitan representantes en todos los pueblos

## VIAJANTES Y REPRESENTANTES

PRECISO PARA TODOS LOS ASUNTOS DE MI INDUSTRIA  
Proposiciones detalladas solo por escrito, imprescindible buenas referencias

IGNACIO PALACIOS  
Coloniales, Vinos, Licores, Concesionario FORD Y FIRESTONE  
Avance

## ¿QUIERE V. comprar Calzados?

Escuche una palabra que tiene la fuerza de la recomendación  
Para adquirir los últimos modelos y los precios más económicos acuerdese de

## ALMACENES RUIZ

Casa consagrada por el público como la más económica y la que presenta las ULTIMAS NOVEDADES

NUEVAS REBAJAS DE PRECIO EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA

## ALMACENES RUIZ BURGOS

## Plaza Mayor, 19

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)  
Aguas bicarbonatadas, puras, rontocivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para veraneo. Cocina excelente. Pensión completa para agüistas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario



En Santa Agueda

SOLEMNES CULTOS EUCARISTICOS DE REPARACION.

El próximo domingo día 28, a las ocho y media, misa de comunión general que celebrará el Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuestado y con buenas referencias. Sueldo inicial 500 pesetas mensuales.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE Habanos "La Eminencia"

Écos de la vida local

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Faustio Gutiérrez Prieto.

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma.

González Peña en el Penal de Burgos

Ayer mañana a las nueve y media, ha ingresado en el Penal de esta ciudad, donde ha sido trasladado, el condenado por el movimiento revolucionario de Asturias, González Peña.

Tiro de pichón en el Plantío

Esta Sociedad Deportiva celebrará el próximo domingo día 28 una tirada a las once de la mañana y otra a las tres en punto de la tarde.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocanal y García Rebollo (Vega 13).

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Victima de las heridas que recibió en el sangriento suceso desarrollado durante la madrugada del miércoles último en el «Kursal Novedades», ha dejado de existir a la una y media de la madrugada última en el Hospital Provincial, Esteban de la Fuente.

A los capitalistas

se presenta una ventajosa ocasión de colocar su dinero en forma absolutamente segura y productiva. Se ofrece en venta inmejorable finca para industria o edificación en el centro de Burgos y bien orientada, susceptible de dividirse en parcelas.

Los poseedores del «Indicador de Burgos», edición de este año, pueden pasarse por las oficinas del Fomento de Turismo (Espolón bajos del Teatro), en las horas hábiles de despacho y se les facilitará previa exhibición del «Indicador», las hojas suplementarias en colores con el nuevo horario de trenes de verano.

En la misma oficina de Turismo y en los días 30 y 31 del mes actual, de cinco a seis de la tarde, se admitirán inscripciones de matrícula para las clases gratuitas de Francés e Inglés, que organizadas en el XXVII curso de verano, darán comienzo en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, en la tarde del próximo día 5 de Agosto.

Pérdida

de unas gafas medidas en su estuche de cuero, el domingo en Fuentes Blancas. A la persona que las haya encontrado se ruega las entregue en la imprenta de este periódico, donde se gratificará.

La tormenta del jueves

El jueves, a las siete, descargó sobre nuestra ciudad una lluvia torrencial acompañada de fuertes truenos y relámpagos, durando la tormenta más de dos horas.

La circulación por la ciudad quedó completamente interrumpida, no transitando más que los autobuses y automóviles.

Sobre las ocho y media se produjo un fuerte relámpago, seguido de un estrepitoso trueno, que causó gran alarma, cayendo una chispa eléctrica que recogió uno de los pararrayos del edificio de la Diputación, dejando sin luz las dependencias.

Muchas familias, que habían salido a merendar al campo, sufrieron los consiguientes remojones. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

En la línea del Norte, en las proximidades de la fábrica de sedas, fué hallado el 25 a última hora de la tarde el cuerpo de un hombre completamente destrozado.

Personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso, procedió a identificar el cadáver que resultó ser el de Julián Martínez Fonturbel, de 55 años, sin domicilio, exasado de la Casa Refugio Municipal.

Anoche fué asistido en la Casa de Socorro el vecino de Pineda de la Sierra, Ricardo Cascajares, de 46 años, tratante, que presentaba un varazo en el tercio medio de la cara externa del muslo derecho, que le causó un buey al ir a embarcarse a un vagón en los muelles del Norte.

Por indocumentados y sospechosos han sido detenidos en la estación del Norte, Aquilino Hernández Simal y Manuel González Santisteban, que han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la dirección de Seguridad.

El niño Valentín Vegas Rodríguez, de 3 años, domiciliado en el pueblo de Masa, ha sido asistido en la Casa de Socorro de lesiones leves producidas al ser mordido por un perro.

Cursos de verano

Se recuerda al señor Agente Consular de Francia, a los señores profesores y alumnos extranjeros de los Cursos, que se hallan ya en Burgos que la caravana Belaygue de estudiantes, llega a Burgos el 3 de agosto a las cinco, de la tarde en el tren correo.

Notas de Sociedad

BAUTIZO. El 25, en la iglesia parroquial de San Gil, fué bautizado el niño Emilio, Manuel Santos Alcañiz, hijo del funcionario del Banco de España don Carlos y doña María.

Fuó apadrinado por don Manuel de Castañón y Chacón, hijo del Conde de Aybar y por su bellísima prometida la señorita María Careaga Muñiz.

Nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido.

En el sitio denominado Arroyuelo, término municipal de Pedrosa del Príncipe, promovieron una reyerta Julio Escribano Vaguez, y Armando y José Álvarez Escribano, resultando Julio con heridas de José con una navaja.

En el Hospital Provincial ha ingresado gravemente herido por haberse atropellado una camioneta, Eusebio González Varona, de 22 años, natural de Ezeano, que presenta la fractura del cráneo.

La camioneta que arrolló a Eusebio, que iba impudado en una bicicleta, es propiedad de un señor apellidado Veléz, vecino de Villarcayo.

Remigio García Crespo, de 25 años, domiciliado en el barrio de Huelgas, ha denunciado a su convecino Miguel Pérez Ortega, por no haberle devuelto una bicicleta que le había dejado.

La Comisaría ha cursado la denuncia al Juzgado de Instrucción.

Arturo Labarga Martínez, de 26 años, ha denunciado a la Guardia Civil del barrio de Huelgas, que durante la madrugada del martes último le han robado de su establecimiento de bebidas del barrio del Hospital Provincial, tabaco, chorizos, botellas de licor y huevos, valorado todo ello en 443 pesetas, sin que hasta la fecha hayan dado resultado las gestiones practicadas por la Benemerita para el descubrimiento de los autores.

Estos se cree que son cinco jóvenes, uno de los cuales entró a comprar jabón en el establecimiento robado la víspera de cometerse el hecho.

Para exterminar las cucarachas segura y rápidamente, compre el producto en Droguería Ortega Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

Delegación de Hacienda

Señalamientos para el día 27. Don Crescencio Martínez, Ayuntamiento de la capital, Manuel Aribas, José T. Moller, Ingeniero jefe Sección Agronómica, Jefe Distrito Forestal, Jefe Centro Telégrafos, Jefe Sección Caballos Sementales.

Señalamientos de pago a las Clases Pasivas. Día 1. Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 2. Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes. Día 3. Montejo Militar, Montejo civil y remuneratorias.

Día 4. Clero Catedral, Clero Parroquial y Clero Conventual. Día 5. Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

Día 6. Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

Días 7 y 8. Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Novena a Santa Marta. A las siete y media, santo rosario y a continuación se hará la novena.

MERCEDES.—Novena a San Ignacio de Loyola. Todos los días a las seis y media y ocho y media se dirá misa en el altar del Santo y durante ellas se hará el ejercicio de la novena y se distribuirá la Sagrada Comunión.

Mañana domingo, por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Ledesma, terminándose con la bendición del Santísimo.

ASILO DE HERMANITAS.—Del 21 al 29, novena en honor de Santa Marta Virgen. Todas las tardes, a las cinco exposición, rosario, novena, reserva y cánticos.

El último día, sermón por un padre Carmelita.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 1.º celebrará su Vigilia en la noche del 27 al 28.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Santiago Cob Pampliega, María Amaya Páramo, Ana María Ortiz Hernán.

Defunciones.—Inocencio Miguel Díez de Villamayor de los Montes, 18 meses, Casa de Caridad.

José Díaz Puentes, de Burgos, tres meses, Santa Dorotea, 19.

Carmen Jimeno Presencia, de Valencia, 19 años, Casa de Socorro.

Milagros Domínguez Valdeza, de Población del Valle (Zamora) 19 años, Santander, 3.

Pilar Arce Vega, de Cubo de Bureba, 30 meses, Morco, 3.

Martina Alonso Larraz, de Villagonzalo, 74 años, en dicho Barrio.

Baileario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artritis GRAN HOTEL ONTANEDA TODO CONFORT Usad Jabón Sales de Alceda

PARA VIAJES Y BODAS

Automóviles de alquiler 8 Y 7 PLAZAS, DESDE 40 PTS. KIL. EN CARRETERA Avisos: Luis Romero Parada taxi. Plaza Mayor. Taxímetro BU-250. Progreso, 11, entresuelo y al Tfno. 150

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria S.ª Clara 2, Tfno. 1672. EL SEÑOR D. Mariano Muñiz Castaño Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Andrea Sañudo Mazón; hermanos, don Eduardo y doña Carmen; hermanos políticos, doña Balbina Sañudo Mazón, doña Blanca Bullido, don Román Inganza y don Herculano Velayos; sobrinos; sobrino político, don Luis Sañudo Sañudo; primos y demás familia, Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro, que tendrá lugar mañana domingo, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto les quedarán agradecidos. Acto seguido será trasladado el cadáver a Torrelavega, para recibir sepultura en el panteón de familia. Viva: Calle de Diego Siloe, 12. — Burgos 27 de Julio 1935. El duelo se despiden en el rito de costumbre

CALZADOS LA IMPERIAL Ha cerrado su establecimiento de la PLAZA MAYOR, 57 para realizar en él las obras de su instalación definitiva y con el fin de seguir atendiendo a su clientela de BURGOS CONTINUARA VENDIENDO su enorme colección de verano A PRECIOS TIRADOS EN SU NUEVO LOCAL CALLE DE ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 17 que provisionalmente tendrá abierto hasta la terminación de sus obras en la Plaza Mayor, 57

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA Cerveza Damm DEPOSITO: Confitería Lastra

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria el domingo 28 del actual a las once y media de la mañana en primera convocatoria, y caso de no celebrarse por falta de número en segunda a las doce y media en los locales de esta Cooperativa, Lain Calvo, 58, para tratar los asuntos siguientes.

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.

2.º Lectura y aprobación si procede de la memoria y balance semestral.

3.º Admisión definitiva de los socios números 718 a 725 inclusive.

4.º Asuntos e iniciativas que propongan el Consejo de Administración o los señores socios.

Burgos 26 de Julio de 1935.—El Consejero-secretario, Gonzalo Orcajo.

El PELO QUEDA, como estopa y cascado, si se emplea un mal producto, pero con CAMOMILA INTEA, sale un rubio encantador, y el pelo entero y suave: por que es vegetal e inofensivo. Todas las Perfumerías la tienen.

Cursos de verano

Se recuerda al señor Agente Consular de Francia, a los señores profesores y alumnos extranjeros de los Cursos, que se hallan ya en Burgos que la caravana Belaygue de estudiantes, llega a Burgos el 3 de agosto a las cinco, de la tarde en el tren correo.

Notas de Sociedad

BAUTIZO. El 25, en la iglesia parroquial de San Gil, fué bautizado el niño Emilio, Manuel Santos Alcañiz, hijo del funcionario del Banco de España don Carlos y doña María.

Fuó apadrinado por don Manuel de Castañón y Chacón, hijo del Conde de Aybar y por su bellísima prometida la señorita María Careaga Muñiz.

Nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido.

En el sitio denominado Arroyuelo, término municipal de Pedrosa del Príncipe, promovieron una reyerta Julio Escribano Vaguez, y Armando y José Álvarez Escribano, resultando Julio con heridas de José con una navaja.

En el Hospital Provincial ha ingresado gravemente herido por haberse atropellado una camioneta, Eusebio González Varona, de 22 años, natural de Ezeano, que presenta la fractura del cráneo.

La camioneta que arrolló a Eusebio, que iba impudado en una bicicleta, es propiedad de un señor apellidado Veléz, vecino de Villarcayo.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-La ley de restricciones, eje y centro de la política del Gobierno. - Nota oficial de los acuerdos adoptados. Unas palabras de don Abilio Calderón

La sesión del Congreso.-Pérez Madrigal, «convicto y confeso»

Consejo de ministros.-La ley de restricciones, eje y centro de la política del Gobierno

Madrid 26 (4 t.).-Desde las diez y media hasta la una y media estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida se le preguntó al señor Portela sobre la suspensión del periódico bisemanario «La Tarde» de Oviedo, y contestó que había sido un acuerdo del Consejo de ministros.

Lerroux dijo que el Consejo había tenido dos partes muy interesantes; una de ellas referente a los proyectos de Chapaprieta en relación con la ley de restricciones.

Añadió que no se había hablado nada de política. Se le preguntó si hoy se cerrarían las Cortes y contestó que suponía que la clausura sería mañana.

El señor Lucía manifestó que el Consejo había comenzado el estudio de la aplicación de la ley de restricciones, de la que el Gobierno quiere hacer eje y centro de su política.

Chapaprieta explicó detalladamente el plan de la ejecución de la ley de restricciones. Comenzará con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales, lo que producirá las consiguientes economías.

El presidente informó de los escritos recibidos; uno de ellos de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolachero; otro de los propietarios de vagones de ferrocarriles que piden se les conceda representación en el Consejo superior de ferrocarriles.

Habló del próximo viaje del Jefe de Gobierno a las fiestas de Málaga; con este motivo el Gobierno enviará un representante que será el señor Royo Villanova. Se aprobó el reglamento del notariado, que es muy extenso, pues consta nada menos que de 500 artículos.

El ministro de Estado dió una amplia cuenta de las negociaciones comerciales con Inglaterra. Salmón habló de la situación creada en Mula a consecuencia de la descarga de una tromba de agua y piedra que ha causado grandes daños. Propuso la ejecución de obras para conjurar el peligro y que se concedan préstamos a los agricultores en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como otras del señor Aizpín, sobre daños de las tormentas en Tafalla y Olite se acordó que pasaran a estudio de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

Al final del Consejo se trató del momento político y parlamentario. Se estudiaron los puntos de discrepancia surgidos con las izquierdas en la discusión de la reforma agraria y se preparó una fórmula que puedan aceptar todos los grupos gubernamentales.

También se convino en que el señor Velayos acepte una enmienda sobre accesos a la propiedad. Se trató de la lamentable situación creada a los obreros españoles en Francia como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno con los obreros extranjeros. Por tratarse de una cuestión tan delicada, se dejó para tratarla en el próximo Consejo.

a la sombra de la Dictadura, realizaron negocios ilícitos. Esto es lo que dijo en su intervención de días anteriores.

Los datos de este negocio están a disposición de la Cámara, pero tiene que reconocer y proclamar porqué es de justicia, que ni personal, ni políticamente el señor Calvo Sotelo tuvo nada que ver en absoluto con aquellos negocios a los que él es totalmente ajeno.

El señor Calvo Sotelo da las gracias a Pérez Madrigal por esa declaración hidalga.

El señor Pérez Madrigal continúa diciendo que contra Calvo Sotelo no va nada, sino contra personas cuyo nombre ha de dar. Agrega que se hicieron grandes negocios con un margen de cien pesetas por cada frasco de mercurio, pero al señor Calvo Sotelo no se le puede imputar nada, porque dicho señor ha prestado grandes servicios al país y fué totalmente ajeno a esto.

Realmente, afirma, el señor Calvo Sotelo tiene razón cuando afirma que no será tan malo el monopolio cuando la República lo conserva.

Siempre diciendo que el consorcio subió porque a su amparo negociaron con él elementos que se acercaron a la Dictadura, insistiendo repetidamente en que él respeta y admira al señor Calvo Sotelo, en quien ve un gran espíritu y una recta intención.

(Continúa la sesión).

Declaraciones del señor Calderón Madrid 26 (6 t.).-Don Abilio Calderón

PROVINCIAS

Una chispa provoca un violento incendio.-Herido por ser contrarrevolucionario.- Accidente de automóvil

Los daños de las tormentas

León 26 (6 t.).-A causa de una fuerte tormenta cayó ayer una chispa eléctrica en una fábrica de Orbigo, produciendo un violento incendio que causó grandes daños pero no desgracias personales.

Instalación de una cruz de término

Barcelona 26 (6 t.).-El próximo domingo, según ha manifestado el consejo de Cultura de la Generalidad, será instalada en la Plaza de Monasterio una cruz de las llamadas de término que ha sido restituida desde París.

Gestores que dimiten

Bilbao 26 (6 t.).-Por discrepancias con sus compañeros han presentado la dimisión los gestores municipales afiliados a la CEDA.

En un poste de un tranvía apareció ayer una bandera roja con la inscripción «Pro amnistía». Los bomberos arrieron la bandera.

Ses sospechosos detenidos

Córdoba 26 (6 t.).-La Guardia civil ha detenido a seis sospechosos que en el domicilio de una mujer apodada «La Pasional», fraguaron el asesinato de un Guardia civil, el incendio de un autobús y otros desmanes.

Hallazgo de un cadáver

Málaga 26 (6 t.).-En la playa de Fuengirola ha sido descubierto el cadáver de una mujer que presentaba una cuchillada en el cuello.

Trátese de una mujer alemana, y entre las ropas del cadáver ha aparecido una carta dirigida a un súbdito alemán residente en esta capital.

Herido por ser contrarrevolucionario

Oviedo 26 (6 t.).-En el Hospital ha ingresado en gavisimo estado, de una puñalada en la ingle, Jaime Martínez, que ha declarado que fué acometido por un obrero de la fábrica de armas de la Vega, llamado José Iglesias, por haberse negado él a formar parte del Comité revolucionario cuando los sucesos de octubre.

derón hablando con los informadores dijo que el espectáculo de ayer de la mayoría fué lamentable. El hecho de que al ministro de Agricultura le boicoten su reforma presentándole como un enemigo, es inadmisiblemente un régimen parlamentario y es imposible toda labor de Gobierno, porque si esto ocurre ahora ¿qué será cuando se discuta la reforma constitucional?

Dice el ministro de Agricultura

Madrid 26 (6 t.).-En las primeras horas de la tarde el ministro de Agricultura habló con los periodistas y les dijo que la fórmula para resolver el proyecto de la ley agraria consiste en que cuando la periferización de las fincas expropiadas resulte de un valor superior al que represente la capitalización del líquido imponible, la Administración tendrá derecho a la revisión de las cuotas contributivas, con exclusión de todo carácter penal, desde cinco años antes.

El ministro de Agricultura indicó que es muy posible que sea aprobado también el proyecto de repoblación forestal, ya que sería muy interesante, porque se podrían invertir dos millones y medio de pesetas en lo que queda de año para pago de jornales y diez millones para lo sucesivo.

A este proyecto-agregó-le hará oposición la mayoría. El ministro terminó diciendo: ¡En fin, ya veremos!

Un ruego que interesa a Lerma

Madrid 26 (6 t.).-Firmada por los diputados doctor Albifana, conde de Vallellano y Roa de la Vega, se ha presentado a la Mesa del Congreso un ruego dando estado oficial a las conclusiones aprobadas en la asamblea de Lerma.

En el ruego se solicita la aportación del Estado para aliviar los daños causados por las tormentas, el envío de semilla a los labradores damnificados, la construcción de varios caminos y la inversión de jornales que pueden atenuar la miseria de aquellos agricultores.

Accidente de automóvil

León 26 (6 t.).-Comunican de Villamaña que un automóvil, conducido por Luis Navarro, se despidió a causa de un falso viraje, yendo a estrellarse contra un establecimiento de bebidas. Luis Navarro resultó muerto.

Detención de revolucionarios

Oviedo 26 (6 t.).-En Sama han sido detenidos tres complicados en el movimiento último.

Además se ha incautado la Guardia civil de seis armas de fuego y de cuatrocientos trece cartuchos.

El gobernador ha salido en viaje de inspección a Santander, cuya provincia está sometida también a sus órdenes.

Agresión frustrada

Sevilla 26 (6 t.).-El Gobernador ha confirmado que a última hora de la madrugada el secretario de la Federación Económica Andaluza don Luis González Díaz iba por la calle de Arapiles, acercándose un sujeto que con el pretexto de pedirle limbre se abalanzó sobre él con un cuchillo en la mano.

El señor González se defendió y recibió una herida leve en la mano. El desconocido huyó rápidamente. La policía ha dado varias batidas, sin resultado.

EXTRANJERO

La vuelta ciclista a Francia

Nantes 26 (6 t.).-Hoy se ha corrido la etapa en dos veces. En la primera, La Rochelle-La Roche Sur, con un recorrido de ochenta y un kilómetros resultó vencedor Les Greves, en tres horas y veintidós minutos.

En la segunda parte de la etapa la salida se dió por equipos. Triunfó el equipo belga, yendo en cabeza Aerts, que hizo el recorrido en dos horas, cuarenta y cinco minutos y cuarenta y siete segundos. La clasificación general no varía.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 26.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DISPONIBLES.

Teniente don Francisco López Reinos, de la Jefatura de tropas y servicios comandancia de obras y fortificación de la sexta división, a disponible en la misma por reorganización de plantilla.

DESTINOS.

Caballería.-Comandante don Emilio López de Letona y Chachón, a la Sección de contabilidad y asuntos varios de la sexta división orgánica, continuando en la Escuela de aplicación hasta fines de curso (F.).

Ingenieros.-Capitán don Nicolás López Larraneta, de disponible en la primera división orgánica, a la Sección de contabilidad de la sexta. (F.)

Teniente don Francisco Fontanals Barón, del batallón de Zapadores Minadores número 6, al grupo de Alumbrado e Iluminación. (V.)

Idem don Lino Sánchez Mármo, de la Calzada, de ascendido al batallón de Zapadores Minadores número 8. (F.)

Artillería.-Capitán don José López Escobar-Martínez, disponible forzoso en la sexta división, al regimiento de costa número 4.

En la propuesta de destinos de vacantes anunciadas en el presente mes, se destina al teniente don Modesto Mirón Bejarano, ascendido, de la Academia del Arma, al regimiento ligero número 11 (V.), del parque divisionario número 8. (F.)

Idem don Bernardo Ruiz Molero, a la segunda columna de montaña.

En la propuesta de destinos de las resultas se destina al teniente don Fernando García Ferrándiz, ascendido, de la Academia del Arma, al parque divisionario número 6 (F.).

Idem don Buenaventura López Masot, del regimiento de Artillería ligero número 11, a la agrupación de Artillería de Melilla (V.).

Intendencia.-Capitán don Mario Rueda Pérez de Larraya, de «Al servicio de otros ministerios» en el Arma de Aviación, al Parque de Intendencia de Burgos (V.).

Idem don José Antón Fernández, de la Comandancia de Ingeniero de Burgos al Depósito de Intendencia de Pamplona (V.).

Idem don Vicente Llopis Méndez de la Intendencia de la sexta división, al Hospital militar de Valladolid. (V. y preferente.)

Idem don Demetrio Fenech Pérez, del Parque de Burgos, a disponible A) en la sexta división.

Teniente don Luis Mayoral Masol, ascendido, de la Academia de Infantería, Caballería, e Intendencia a la Intendencia de la sexta división (F.).

ESTADO MAYOR CENTRAL.

Antigüedad.-Como resultado de las órdenes circuladas por las que se confirman los ascensos concedidos por méritos de guerra a los tenientes coroneles del Cuerpo Químico del Estado Mayor don Luis Pérez Peñamaría, don Adalberto Santeluz Muñoz y don Miguel Iglesias Aspiroz, se les asigna nuevo puesto en la escala de su empleo, disfrutando la antigüedad que se señala.

CURSOS DE TRANSMISIONES

Para asistir al curso de transmisiones que ha de tener lugar en el Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros, se nombrará un teniente del regimiento de Infantería número 30 y otro del 11 ligero de Artillería. Los oficiales que asistirán serán nombrados por los generales de las divisiones.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO DIA 25 DIA 26

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, etc.), denominations, and values for days 25 and 26.

LA COCINA. Sección de Perfumería. Vicente P. Canales. Ilustración de una mujer en un tocado.

AVENIDA Temporada de verano. Hoy sábado, a las siete y media y diez y media, presentación del maravilloso espectáculo internacional: ESTAMPAS MEXICANAS. Orden del espectáculo: 1.º PROYECCIÓN DE UNA ESTUPENDA PELÍCULA. 2.º Presentación al público de Burgos de las ESTAMPAS MEXICANAS, donde figuran: LUISA RIVAS CACHO, Genil bailarina en sus danzas típicas. SACHA GOLDINE, Eminente bailarina internacional. MARIO ARCLURI, Canciones criollas. MANUEL AMORÓS, Intermediario cómico; y LUPE RIVAS CACHO, La genial embalsadora del folklore azteca en sus canciones cómicas. Precios en taquilla.

TALLERES DE CERRAJERIA MECANICA Y AJUSTAJE DE VIUDA DE LOZANO. Se trabaja en carpintería metálica y cierres de balasta contra el robo, con cerraduras a todo riesgo, fabricadas en la misma Casa y rodamientos de bolas. NO CONFUNDIRSE CALLE DE SAN JUAN NUM. 33

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS



Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) El señor Calvo Sotelo le contesta y dice que se va ocupar del consorcio con Italia, que es lo que a él le compete, como ministro de Hacienda en aquella época. Este consorcio ¿fue lesivo para el Estado? Desde luego no. El Estado, merced a él, recibió íntegramente el producto de las ventas de mercurio e impuso su dominio en el mercado. El comercio del mercurio estaba en manos de firmas internacionales judaicas y judaizantes, que tenían un beneficio sin intervenir en la producción.

Lee cifras para demostrar que se obtenían mayores beneficios para el Estado con el consorcio hispanoitaliano. El consorcio, pues ha beneficiado el Tesoro español al poder elevar los precios y vender directamente. Quienes integran la Sociedad Española de Mercurio eran elementos bancarios notoriamente enemigos de la Dictadura.

La República ha llegado a un nuevo consorcio con Italia, que firmó el Sr. Marraco. Los obreros de Almadén siguen en las mismas condiciones de antes y por eso, si se piden cuentas, deben pedirse al actual ministro. (Aplausos de los monárquicos.)

El señor Pérez Madrigal rectifica e insiste en que el convenio no favoreció más que a Italia, ya que en el último año, sin consorcio, vendimos 175.000 francos, y los siguientes se vendieron 21.000 y 20.000.

Termina diciendo que únicamente quería demostrar que no habían sido una audacia sus manifestaciones.

El señor Calvo Sotelo rectifica, y dice que el volumen de renta no tiene nada que ver con la gestión del consorcio.

Se discute y se aprueban los siguientes dictámenes. De la Comisión de pensiones sobre la proposición de ley concediendo una a la viuda e hijos del guardia de Asalto don Manuel Rosado Gómez.

De la misma Comisión sobre la proposición de ley, concediendo una pensión a doña María Barrientos Yáñez, viuda del comandante de Infantería don Gonzalo Guerra Zagala.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley creando el Patrimonio forestal del Estado; pero como la Comisión de Agricultura está reducida en una Sección, se aplaza la discusión.

El señor Cano López, a quien el presidente de la Cámara concede la palabra, dice que tiene presentada una proposición sobre ciertos hechos recientes, y que el debate fue señalado para esta tarde, a las cinco y media y ahora, cuando iba a desarrollarse, me comunican, dice, que repentinamente se ha sentido indispuerto y se ha ausentado el presidente del Consejo.

Como tengo especial interés en que se halle presente, no puedo intervenir en este momento; pero desearía que no se cerraran las Cortes sin que se tratase.

El ministro de Estado: Estoy enterado de este asunto y puedo contestar en nombre del Gobierno.

El presidente de la Cámara: Si va a intervenir el señor Cano López, vamos a leer primero la proposición.

Se lee la proposición del señor Cano López, en la cual se dice

que por acuerdo del Consejo de ministros se revocó otro de conceder una indemnización de 5.200.000 pesetas a una casa, y que el mismo día se publicó una orden en la «Gaceta» con el cese del inspector general y el secretario general de Colonias.

El señor Cano López la defiende. No es hora de rehuir aclaraciones a esta cuestión. No tengo propósito de herir las susceptibilidades de ningún miembro del Gobierno, pues reconozco la absoluta rectitud con que han procedido los tres ministros que formaron la ponencia con el presidente del Consejo; pero es preciso que se aclare la actuación de determinados funcionarios altos de la Presidencia que han intervenido en esta cuestión. Por acuerdo del Consejo de ministros se acordó revocar otro de una indemnización de cinco millones 200.000 pesetas a la entidad comercial aludida.

El señor Gil Robles: Si me permite, como ponente de ese asunto, puedo decirle que no ha habido acuerdo revocado, sino un acuerdo, porque anteriormente no lo había habido. Así consta en el expediente, que puede venir a la Cámara, si lo desean los diputados.

El señor Cano López: Pero antes se trató en Consejo de ministros.

El señor Gil Robles: En efecto, se trató, pero no ha habido más que un acuerdo.

El señor Cano López: Lo cierto es que, coincidiendo con ese acuerdo del Consejo, al día siguiente, 18 de julio, apareció una orden en la «Gaceta» por la que se ordenaba el cese del inspector general de Colonias, Sr. Nombela y del secretario general de Colonias, Sr. Castro, sin emplear la fórmula acostumbrada de admitir la dimisión, sino rotundamente el cese. Y es cierto también que ambos funcionarios fueron nombrados en época del Gobierno Samper por decretos sancionados por el presidente de la República que han sido anulados por órdenes sencillas.

Continúa el señor Cano López dando explicaciones sobre el asunto. El ministro de la Guerra interviene dando amplios informes de todo lo ocurrido.

El señor Cano López: Yo estoy convencido que cuando el señor Lerroux llevó esta cuestión al Consejo desconocía su fondo. Si hubo anomalías, debieron sancionarse en cuanto se apreciaron.

Pregunta si no fué de la Presidencia del Consejo ni del Consejo de ministros de quien salió la resolución que figuraba en el expediente, por lo cual se daban órdenes a la Inspección de Colonias, de que aceptase como firme un supuesto acuerdo del Gobierno y se abonase al señor Tayá con cargo al Tesoro colonial un cheque de más de tres millones de pesetas.

Reitera que en un Consejo de ministros celebrado en Palacio felicitó el señor presidente de la República al Consejo por haber adoptado una actitud que coincidía con la del señor Nombela y al día siguiente eran destituidos.

Importa, pues, aclarar esto. ¿Es que eran venales estos funcionarios? ¿O se les destituyó porque se negaron a firmar? Eso tiene suficiente gravedad para que se nombre una Comisión que investigue lo que ha ocurrido ahí.

El señor Samper interviene para alusiones. Dice que el Sr. Cano López ha prestado un buen servicio al Gobierno y que no hay nada inconfesable. Reitera los hechos confirmando lo dicho por el señor Gil Robles.

Agrega que le interesa hacer constar que los señores Nombela y Castro pueden haber incurrido en otras faltas, pero que él garantiza por completo su honorabilidad.

El ministro de Estado dice que se cree obligado a pronunciar pocas palabras, pero que tiene que declarar que el cese de esos señores ha sido por cuestiones extrínsecas al asunto que se ventila.

El señor Cano López celebra que públicamente se haya proclamado la honorabilidad de los dos funcionarios destituidos, que queda claro lo han sido por exceso de celo. (Protestas.)

El señor Pérez Madrigal: No. El ministro de la Guerra cree que se dibujan perfectamente dos momentos: resolución del expediente después de estudiado en Consejo y lo referente a esa destitución de funcionarios, que él no conoce, porque ni ha intervenido ni le corresponde. Le parece que se está forzando un poco la fiscalización administrativa.

El señor Cano López pide que venga un dictamen en el punto en que está. El ministro de la Guerra cree que esa petición es excesiva. Hoy el asunto tiene vida administrativa a través de un expediente y sería estorbar la acción de la justicia.

Queda retirada la proposición. Los ministros de la Guerra y de Trabajo dan lectura a sendos proyectos de ley.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que reforma en parte la ley de reforma agraria.

Queda desechada una enmienda del progresista señor Del Río. Quedan retiradas una enmienda del independiente señor Moreno Herrera y varias de diputados de izquierda, que se retiraron al comenzar la discusión de este proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández.) El señor Daza, conservador, retira una enmienda que le rechaza la Comisión.

El señor Samper, radical, defiende dos enmiendas. Cree el orador que en la forma en que queda el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor Azpeitia, de la Comisión, manifiesta que el valor hay que satisfacerlo con arreglo a la valoración oficial. Pone por ejemplo las fianzas de los contratistas del Estado, que se regulan con arreglo a la cotización oficial.

Rectifica el señor Samper y dice al señor Azpeitia que ha confundido esta Cámara con la de la Propiedad. Al fin retira la enmienda.

El señor Alvarez Robles, popular agrario, defiende otra enmienda. Cree preciso aclarar lo que significa el acceso a la propiedad a lo que tanto se teme. Su enmienda tiende a despejar esta incógnita. Explica lo que entiende por patrimonio familiar y defiende la indivisibilidad y la imposibilidad de enajenar este patrimonio.

La Comisión la acepta. La presidencia pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, y así se acuerda.

El señor Rodríguez de Viguri ha

ce una aclaración relacionada con el patrimonio familiar.

La Comisión no tiene inconveniente en aceptarla.

Ausente, como todas las izquierdas, el señor Díez Pastor, se consideran retiradas ocho enmiendas de ese diputado.

Se retiraron también enmiendas de los señores Daza, conservador; Iglesias, radical; Irazusta, nacionalista vasco.

Se considera retirada una del señor Sánchez Alborno, de izquierda republicana, que no se encuentra en el salón.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, retira una enmienda que no le acepta la Comisión. Pide en ella que quede claro el concepto de que el colono pueda tener acceso a la propiedad.

La Comisión acepta enmiendas del señor Alvarez Mendizábal y del popular agrario señor Madariaga.

El señor Zamanillos, tradicionalista, defiende otra enmienda que es rechazada.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba.) El señor Sáenz de Miera, agrario, retira una enmienda al no aceptarla la Comisión.

El señor Daza, conservador, defiende una enmienda. La Comisión la rechaza y su autor la retira.

MADRID

Dice el señor Alba

Madrid 27.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, ante quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Han quedado algunos asuntos importantes sin discutir de los que hubiera querido que fueran aprobados, para que se hicieran con todos. Por eso me he atenido estrictamente al acuerdo del Gobierno de prescindir de todo aquello que ofreciera alguna dificultad. Esta ha sido la causa de no haber puesto a discusión el proyecto de Repoblación forestal, porque a última hora se han presentado muchas enmiendas.

El lunes, a las seis y media, añadiré a la Diputación permanente, al sólo efecto de su constitución, como preceptiva el nuevo reglamento.

Quiero hacer notar que la Cámara ha desarrollado un gran trabajo legislativo en este período de Cortes, y sobre él me propongo hacer una estadística de las leyes votadas, para demostrar lo fecundo de la etapa.

Han quedado incorporados al orden del día los siguientes dictámenes: De la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de ley modificando el artículo adicional segundo de la de 4 de junio último, referente al régimen de alcoholes, y un voto particular del señor Badiá. Otro de la Comisión de Hacienda, cediendo al Ayuntamiento de Toledo el llamado cuartel de la Trinidad. Apoyo de una proposición de ley del señor Alvarez Lara, sobre exención de impuestos a las Sociedades económicas de amigos del país.

El señor Alba expresa su satisfacción

Madrid 27.—Al abandonar el Congreso el ministro de la Guerra expresó su satisfacción por la aprobación de la Reforma agraria.

—Ha quedado—añadió—aprobada toda la obra que se había propuesto el Gobierno. Únicamente ha quedado sin discutir el proyecto de repoblación

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende otra enmienda que la Comisión acepta, variándole la redacción.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Moreno Herrera y éste la retira.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Ruiz Vandepeñas, popular agrario, relacionada con intereses vitivinícolas que nada tiene que ver con el proyecto que se discute.

El ministro de Agricultura refiere que en el Consejo de hoy se ha aprobado un proyecto sobre vino, que es el que ha leído esta tarde en la Cámara.

Se aprueba, como artículo adicional, enmienda del señor Daza y otros diputados.

Quedan aprobados los dos primeros artículos.

Con referencia al tercero, hace uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista y queda aprobado.

Se aprueba el artículo adicional y la disposición transitoria y queda aprobado el proyecto.

La presidencia propone la aprobación definitiva y así se acuerda. Se aprueban las leyes que quedaban pendientes de votación definitiva y se acuerda suspender las sesiones hasta nuevo aviso, a las 9,35 de la noche.

forestal, pero como su principal finalidad era arbitrar trabajo para los jornaleros del campo y abona su colección, esta ley será aprobada y reanudarse las sesiones.

Comentarios de la Prensa

Madrid 27 (12 m.).—Los comentarios de los periódicos de derecha celebran en aplauso la aprobación del proyecto de reforma de la Reforma Agraria, lo consideran completo por haberse fijado en él el principio relativo a la compensación sin indemnización de los señores jurisdiccionales. Sin embargo, llenos de campo la tranquilidad, pues los propietarios seguirán manteniendo sus posesiones con los colonos, sin arbitrarias de ninguna clase, por haber desaparecido el temor de que se quitara las tierras a los propietarios por el hecho de no tenerlas.

Está, unido a la indemnización a los Grandes de España y al pago de las indemnizaciones, no por Deuda Agraria sino por Deuda pública perpetua del Tesoro al cuatro por ciento, dan a la forma un matiz completamente contrario al primer proyecto que aprobó el Congreso.

De madrugada en Gobernación

Madrid 27.—El subsecretario de Gobernación manifestó que esta madrugada que la directiva de la minoría socialista ha facilitado una nota, en la que cuenta de que los actos anunciados para el domingo en Madrid y Avila, no fueron prohibidos, y que los actos de la organización se evitarán con un criterio fijo del Gobierno para la celebración de actos públicos.

Añadió que el ministro autorizó los actos de antes de la reunión de la minoría socialista, como lo prueba una nota que las Juventudes socialistas han dado sobre el acto de Avila y los oradores que iban a hablar en la plaza de toros. Estos actos están autorizados, no siendo cierta la suspensión.

Sobre los comentarios respecto a la censura en Telégrafos, dijo que convenía aclarar que el ministro de Comunicaciones no tiene oficina de censura, sino un Negociado para emitir o no determinados casos de prensa que se aclaraba con la censura gubernativa, que depende del ministro de la Gobernación.

Efectos civiles a un matrimonio canónico

Madrid 27 (12 m.).—Ayer, terminada la sesión, se comentaba mucho la aprobación de la proposición del señor Albaniña, por la que se concede una pensión para sí y sus hijos y reconocimiento de todos sus derechos a la viuda del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, muerto en el cumplimiento de su deber en Asturias.

Habían contraído solamente matrimonio canónico y el mismo día iban a realizar el matrimonio civil. La guardia tuvo que ir a Asturias, donde fue muerto por los revolucionarios. Como la República no reconoce el matrimonio canónico, la viuda e hijos del muerto se encontraban absolutamente desamparados y con el proyecto de ley del diputado por Burgos se ha reparado el sentimiento de disculpa que la primera vez que la República reconoce efectos civiles al matrimonio canónico para los derechos de los causahabientes.

El recurso de casación contra la sentencia por los sucesos de Viejas

Madrid 27 (12 m.).—El letrado del capitán Rojas ha formalizado el recurso de casación por infracción de ley que ante la Sala Segunda del Supremo interpuso contra la sentencia que condenó al capitán Rojas por los sucesos de Viejas.

El recurso trata por separado y ampliamente cada uno de los motivos en que funda y termina con la súplica de que se dicte sentencia casando y anulando la recurrida, y reemplazándola por la que absuelva libremente al capitán Rojas.

Un enérgico bando del Gobernador

Cuenca 27 (12 m.).—El Gobernador ha publicado un enérgico bando en el que dice que habiéndose declarado en la provincia el estado de prevención, aplicará el máximo rigor la ley de orden público a impresos y periódicos, quedando terminantemente prohibidas las huelgas y manifestaciones relacionadas con servicios públicos, así como todos aquellos que hayan seguido los trámites que prescribe la ley.

Este bando es debido al hallazgo de documentos anarquistas en la casa del Pueblo de Cuenca.

El Juzgado de Instrucción sigue diligencias relacionadas con este delito. (Si allí estubo las mismas cosas.)—Pues ahí buscar ese o eso que está. Milagro que taller, por que me enteren uno de estos, uno o dos, que son nobles que se avorran continuando con esos cobardes.

OPOSICIONES A POLICIA. Edad 21 a 35 años. Numerosas plazas. Instancias 30 días. Infórmese en la ACADEMIA COMERCIAL. SAN JUAN, 41 - BURGOS

OPOSICIONES POLICIA. Oposiciones Cuerpo técnico Policía, autorizado «Gaceta» día 17.—Sueldo inicial 3.750 pesetas e indemnizaciones.—Edad, de 21 a 55 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO. Instituto Cristóbal Colón. Casa del Cordón.—Tfno. 1589 BURGOS (Internado) Honorarios: 45 pesetas mensuales

Anuncios económicos. Ventas: Casa para veraneantes o industriales, véndese de nueva construcción... Remedio para dormir tranquilos: Limpiar sus camas con el Insecticida Japonés... Arriendos: Se alquila almacén sin estrenar, con piso y zócalo de cemento... Almonedas: Almoneda: Mobiliario completo seminuevo, gramófono, antigüedades... Perdidas: Pérdida de unas gafas metidas en estuche de cuero... Colocaciones: Se necesita mujer para lavar. Avellanos, 1 duplicado tercerco derecha.



# J. O. C.

"Tratándose de religión, suelen ser los pobres un poco mejores y las ricos un poco peores de lo que parecen".  
(Concepción Arenal en "Cartas a un señor").

"La religión no es el precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre".  
(Concepción Arenal en "Cartas a un señor").

## Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

### Todos al Congreso Internacional de la J. O. C.

¡Atéismo...! Materialismo...! Virus pernicioso y destructor que está llevando frenéticamente a las masas obreras inconscientes hacia los abismos de la desesperación y la muerte. ¡Queremos reivindicar la revolución! Queremos poner a las palabras de desasosiego y bestialización del cristianismo: ¡Espiritualidad, unificándonos fraternalmente para restaurar la confianza y la autoridad; llevando a toda la alegría y honor del trabajo, que sea éste querido y respetado de todos para llevar al mundo una era de paz, de progreso y prosperidad. Esto es y quiere que sea el programa de la J. O. C., la cual, con su actuación es cada día más brillante, nos deja ver en medio de estos años borrascosos, un rayo de esperanza que nos triunfaremos en Cristo y por Cristo.

Así como un astro luminoso, se presenta en las páginas de la J. O. C. el Gran Congreso Internacional, en el cual 130.000 jocistas nos reuniremos dentro del gran estadio de Heyssel de Bruselas el próximo agosto.

No obstante la crisis y el paro forzoso los jocistas queremos demostrar la fe invencible que tenemos en nuestro ideal y programa, nuestra voluntad inquebrantable de llevar a nuestra organización de conquista a todos nuestros hermanos los trabajadores.

Sin provocar ni atacar a nadie, anunciaremos esta revolución espiritual y moral que por nuestro sentido de disciplina y nuestro entusiasmo irresistible decidirá la suerte de la clase obrera.

Somos una nueva juventud que se manifestará en este Congreso.

Enemigos de toda violencia y heridos a toda colaboración, venimos en la J. O. C. una organización que nos asegura a todos la posibilidad de cumplir nuestros deberes obteniendo a la par todos nuestros derechos.

Combatimos encarnizadamente el maltrato paro forzoso, que perjudica no tan solo a la salud del cuerpo, si que también a la del alma.

Unidos y mezclados jóvenes padres y jóvenes obreros, demostramos en el Congreso la confianza que tenemos en la organización jocista y avanzaremos esta solidaridad cristiana que nos une en la lucha para conseguir una sociedad más justa, más caritativa y más cristiana.

### Los prejocistas visitan centros de trabajo

En la fábrica "Frio Industrial Burgales, S. L."

El pasado lunes reanudaron los prejocistas las visitas a los centros de trabajo.

A las cuatro de la tarde prejocistas y algunos directivos de la J. O. C. se encontraban frente a "Frio Industrial", importante industria burgalesa enclavada en la carretera de Madrid.

Somos recibidos por el señor gerente don Antonio Blanco quien en persona se pone a nuestra disposición explicándonos con gran facilidad el funcionamiento de la fábrica dando comienzo por la limpieza de botellas.

Todas las botellas son medidas en grandes tinas para hacer desaparecer grasas o suciedades que las mismas contengan, pasando después a la limpieza por medio de escobillas y agua limpia.

A continuación vemos la fábrica del agua de Seltz, gasosas «Dos limones» y Orange «Crush», embotellada y tapada. Deteniéndose los prejocistas en ver llenar los sifones de agua de Seltz. Se realiza esta operación colocando los sifones en posición invertida, en unas llenadoras «ge melas» protegidas convenientemente para evitar los peligros de explosión.

También los futuros obreros contemplan varios minutos el embotellado de la cerveza y su pasteurización. La cerveza para su mejor conservación se pasteuriza. Consiste esta operación en colocar la cerveza en botellas en unos pequeños depósitos de agua que cubren las botellas por entero; éste agua que en el primer depósito ha de estar fría, en el siguiente varía la temperatura mejorándose lentamente hasta llegar en uno de agua a 75° y una vez efectuada la pasteurización se vuelve a enfriar también lentamente pasando nuevamente por diversos depósitos. Como dato curioso hemos de hacer constar que la venta en Burgos de cerveza «El León» es de 250 cajas de 24 botellas cada una por semana y la servida en barriles pasa de cien mil litros al año.

Interesante fue también la fabricación del hielo. El agua que ha de quedar convertida en hielo por congelación, se coloca en unos recipientes o moldes de forma rectangular, metiéndose los moldes en un gran tanque que contiene agua salada mantenida a cero grados por medio de serpentina refrigeradora. Una vez congelada el agua sacan los moldes haciéndolos por baterías de 12 cada una y les sumergen en agua tibia al objeto de despegar las barras de las paredes de los moldes.

La máquina que «Frio Industrial Burgales, S. L.» tiene instalada, consta de 120 moldes, de un peso aproximado de 20 kilos cada barra, pudiendo congelar diariamente 5.000 kilos.

Con la visita a las cámaras frigoríficas, dimos por terminada nuestra primera salida de este año, agradeciendo nuevamente desde estas líneas a don Antonio Blanco, tanta atención con nosotros y expresándole nuestras más expresivas gracias por el obsequio de una caja de botellas Orange Crush, cerveza «El León» y libretos de minutos con que galantemente regalo a la sección Prejocista y directivos que agudimos de la J. O. C.

### DEPORTES

Movida ha sido esta quincena para el Grupo de Deportes.

Celebróse el pasado lunes día 15, Junta General extraordinaria para tratar de la dimisión del presidente y tesorero del Grupo.

Estas fueron aceptadas, procediéndose a continuación a la elección de los nuevos cargos que resultaron así:

Presidente, Vicente del Río.

Secretario, David Uzquiza.

Tesorero, Rafael Barcelomé.

La nueva Junta Directiva ha cambiado impresiones, y en el ánimo de ella están numerosos y agradables proyectos.

Aprobóse también que el segundo equipo de la J. O. C. denominado JOCISTA, tomase parte en el Campeonato Infantil organizado por el Burgos F. C.

Seguidamente hizo entrega de la copa destinada al ganador del finalizado campeonato de billar, al hasta hoy campeón local Pablo Covalada, que tan brillantemente venció en el citado campeonato, y que ha tenido que ausentarse a un pueblecito de la Rioja, donde nos dice está a nuestra disposición.

Agradecemos esa su atención, y sabe le acompañamos en espíritu recordando su trato jovial y agradable que tantos ratos alegres nos ha proporcionado.

Que tengas suerte en tu nuevo «oficio de civil» es lo que deseamos.

Si este acto que acabó de reseñar resultó agradable, triste en cambio fué el que a continuación pasamos al recordar el desgraciado accidente que costó la vida al llorado compañero Angel Ibáñez (q. e. p. d.), rezando todos juntos un padrenuestro por el eterno descanso de su alma. Descansa en paz amigo Angel, es el sentir unánime de estos tus compañeros en vida.

### FUTBOL

Inscrito nuestro equipo JOCISTA en el campeonato infantil antes aludido, debutó el domingo contra el Europa, y a fé que lo hizo brillantemente triunfando por el score de 3-0, que aún no es fiel reflejo de lo que fué el partido.

Habéis de agradecer a un cronista espontáneo que galantemente me ha cedido unas notas del partido, la reseña del mismo, al enterarse de mi ausencia en ese día.

En el campo Laserna, a las diez de la mañana del día 21 de julio, contendió el jocista contra el Europa en partido de campeonato infantil. Acude bastante público en el que reina bastante expectación por conocer el resultado del partido al considerar a nuestro jocista como uno de los favoritos de torneo.

La temperatura es agradable. El señor Contreras forma a los equipos: Jocista: Tomás; Agustín, Nestor; Miguel, Joaquín, Nestor II; Navas, Javier, Noé, Ubierna, Santos. Del Europa desconoce el cronista la alineación.

Salen decididos desde el principio los chaves jocistas a por el triunfo y lo demuestran en los continuos y profundos ataques a la portería «europea» muy bien defendida por Benito. El peligro es mayor por el ala derecha, donde Javier y Navas dan un curso de buen fútbol. Estos ataques no merecen ser infructuosos, y a los 25 minutos marca Noé el primer tanto al rematar un buen avance del ala derecha. El juego es muy movido. No arredra a nuestro gran interior Javier el fuerte chut que al recibirlo en el estómago lo tumba al suelo, y continúa bordando jugadas, rematando pases, y todo cuanto un buen interior debe hacer. Falta escasamente cinco minutos para acabar el primer tiempo y de nuevo Noé marca para el jocista al solucionar una de las muchísimas melecias en la portería de Benito.

El hecho de haber jugado los «europeístas» contra el viento en esta primera parte, les dá ánimos para en la segunda remontar la distancia habida en el marcador. Pero pronto habían de decaer sus ánimos al sorprenderles el rápido goals marcado por los nuestros. Se inicia el segundo tiempo, y cortando el saque por Joaquín que cede a la delantera, llega ésta a los dominios de Benito sin dejar tocar la pelota a sus contrarios y Noé marca nuevamente de un tiro esquinado el tercero y último tanto de la tarde. Cunde el deshaliento en los muchachos del Europa, y aumenta el ánimo en las filas jocistas que ponen en constante

### Excursión de la Schola Cantorum

Domingo, 21 de julio. Seis de la mañana. Algarabía de saludos, bienvenidas y chispazos humorísticos a la puerta del Círculo Católico de Obreros. El día presenta buen cariz. El motor del autocar altera, de súbito, el sosiego matutino. Adiós Burgos, que te quedas sin gente; sin la gente que en la J. O. C. cultiva ahora con tanto cariño el divino arte.

Hoy tendremos la alegría de ofrecer al Señor nuestras voces en el templo parroquial de Poza. Apenas iniciado el viaje, más de un sienta la tentación de poner en movimiento las mandíbulas. El amigo Ortega no me dejará mentir. Y, claro está, como siempre el ejemplo es contagioso.

Los pueblos se van desperezando a nuestro paso, al impulso de nuestras voces juveniles. Los pueblos, que sus moradores se diseminaron por el campo hace ya tiempo. Villaverde Peñahorada reaviva en nuestra imaginación la hazaña huertera... Adelante, adelante... Tierras de meseta, tierras aquí blancuecinas, allí rojizas, moradas en aquellas laderas de enfrente. Buenos sembrados. Y llegamos a La altura que domina el valle de Poza de la Sal. Se ven las primeras salinas. Son gigantescas bandejas que nos brindan su rico producto. Pero ya somos gente salada ¿verdad que sí? Las expeflas manos que gobiernan el volante, desconfían sin dificultad un jeroglífico de curvas.

Por fin entramos en Poza. Subimos hacia la iglesia parroquial. De paso, admiramos «el Espolón» y la hermosa plaza mayor, mirador ideal para apreciar un grato panorama. En la parte opuesta, el castillo roquero pregona leyendas difusas. Mucho más arriba columbian su soberbia las águilas reales.

Dejamos la plaza. El celoso señor párroco, don Melquiades, sale a nuestro encuentro y, con sonrisa placentera nos da la bienvenida. Tras de los toques reglamentarios empieza la misa de ocho. Antes se han acordado algunos a la sagrada mesa. Comienza el santo sacrificio, celebrado por nuestro director don Luis Belzuncegui. Pueblo y niños de la Schola cantan, alternando, la misa de «Angelis». Y en verdad que canta bien el pueblo. Brindamos este ejemplo a tantas y tantas parroquias... Este ejemplo y otros, como la magnífica organización de la catequesis. A nuestra cuenta corrieron el «Ave María» de Vitoria, el «Panis angelicus» y el «Himno a San José», a cuatro voces todos ellos.

Después del desayuno, tan atentamente ofrecido por el digno señor párroco, una comisión se trasladó a la Alcaldía para ofrecer sus respetos a la primera autoridad civil de la villa. Tan afable quiso mostrarse que acompañó personalmente a sus visitantes hasta las salinas, donde

### Arengas Jocistas

**FORMEMOS EL CUADRO.**

Unión, contacto de codos! La unión es la fuerza. Un hombre solo, no es un genio, poco puede. Pero si son muchos y se unen comunicados, el fuego de sus entusiasmos y están prontos a sacrificarse por un ideal, lo pueden todo!

Un día, en cierta reunión de amigos, un joven confesaba que, al ver solo en el taller, el desalentado se apoderaba de su alma, y exclamaba: «¡Si allí estuviera, sería otra cosa!» —Pues ahí está el secreto, uníase con esos amigos, allí donde encuentran uno o dos hombres honrados, uno o dos corazones de aspiraciones nobles, uno o dos cristianos que se avergüencen de arrastrarse continuamente por el fango, de ser unos cobardes o unos corruptos.

Es uno o esos dos existen; a veces más. El caso es descubrirlos, y para eso ser observador, aprovechar las ocasiones. Y una vez conocidos, constituirán una conquista y un auxilio poderoso; para ellos, un gran consuelo.

Cuando ya seáis varios, ante todo entenderse bien entre sí, concertar común los planes y la manera de llevarlos a cabo. Con jóvenes desorientados o desmidos, no se puede hacer cosa de provecho; pero cuando estos son de empuje y van unidos se pueden emprender las mayores cosas. No hay fuerza que les resista.

Para que haya unión es preciso que exista disciplina. Para que los jocistas sean una potencia, es imprescindible que en cada sección todos los socios seculares las órdenes del comité local; las secciones obedezcan las órdenes de la Federación, y las Fe-

### Arengas Jocistas

deraciones sigan dócilmente las normas trazadas por el Secretario general.

Sea cada Jocista un soldado disciplinado en este gran ejército.

Una Cruzada es imposible sin soldados estrechamente unidos.

¡Formemos el Cuadro!

Se recomienda a todos los jocistas que compren siempre productos nacionales, aun en los pocos casos en que los extranjeros son mejores que los nuestros.

De este modo laboremus por el engrandecimiento de la patria y en lo que está de nuestra parte, aminoraremos el problema del paro existente y podrán encontrar colocación los trabajadores españoles expulsados de Francia.

La abstención de los jocistas no nivelará la balanza de pagos; pero tendremos siempre la satisfacción de cumplir un deber patriótico.

### Grupo Presindical

Se ruega a todos los jóvenes pertenecientes a este grupo que acudan a la reunión que ha de celebrarse el próximo martes, día 30, del corriente a las ocho y media de la tarde para tratar de asuntos muy interesantes.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes).

### Circulo de Estudios extraordinario

El lunes próximo, día 29 se celebrará el Círculo de estudios extraordinarios que preceptúa nuestro reglamento como obligatorio para todos los socios de la Juventud.

Dará la lección nuestro compañero Felipe Ortega, que desarrollará el tema: «Paro forzoso. Causas reales y típicas. Soluciones simplistas y científicas. El caso de España y la ley contra el paro».

De esperar es que todos los jóvenes acudan a escuchar lección tan interesante para nosotros y más aún en los momentos presentes.

Por ese especial interés que la conferencia ha de tener para todos los obreros, quedan invitados a ella todos los socios de los Sindicatos, aun cuando no lo sean de la Juventud.

**CHINCHES**

Un frasco patentado de «KANTROL» extermina a las chinches rápidamente. Premiado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo.

Prospectos y venta: Vialda de J. Martínez, Plaza Mayor, 46 y 47.

## Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos ¡unos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en **BURGOS** y en el **Hotel Universal**, únicamente el próximo **MARTES**, día 30 de Julio.

**NOTAS:** En **Vitoria**, el día 29 en el **Hotel Franciay** en **Palencia**, el día 31, en el **Hotel Central** en **Valladolid** el día 1 de Agosto en el **Hotel Imperial** y en **Bilbao**, el día 2, en el **Hotel Marañón** (Correo, 23).

**ESPECIALIDAD** en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en **Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».**



# PAGINA AGRO-PECUARIA

## COOPERATIVISMO

### Las mutuas de seguro de ganado

Una de las modalidades cooperativas rurales más extendidas en España son las mutuas de seguro de ganado, que en las regiones del Norte, en que la propiedad se halla sumamente dividida y reducida a límites ínfimos, se impone como una verdadera necesidad que les salve del riesgo de muerte de sus ganados, su única hacienda, y que, por tanto, puede acarrearles su completa ruina.

Estas sociedades de seguros mutuos, casi en su totalidad de ganado vacuno, tan frecuentes y extendidas por toda Galicia, se desenvuelven dentro de los reducidos límites de una Parroquia, tienen un sabor eminentemente español, y son del tipo de nuestras antiguas Hermandades, bajo la advocación del santo titular de la Parroquia del lugar donde está enclavada.

Las frecuentes muertes que ocasionaba la epizootia, allí endémica, del carbunco bacteriano, conocida vulgarmente por «naciada» o «traidor», hizo que, unidos los ganaderos así afectados, tomasen medidas preventivas de vacunación y se comprometiesen a cubrir a prorrateo los daños que esta terrible enfermedad ocasionase en sus ganados.

Este fué el origen de estas sociedades, que en su mayoría aún se dedican exclusivamente al seguro contra la mortalidad de sus reses, aunque muchas de ellas se han transformado en verdaderas cooperativas de compra-venta de productos, extendiendo considerablemente su radio benéfico de acción.

Sin numerario inicial inscriben a cada socio con un capital nominal, representado por la tasación del ganado vacuno, asegurado aproximadamente igual a los cuatro quintos del efectivo que representan, y no pagan sino una cuota anual, para cubrir los reducidos gastos administrativos.

Cuando ocurren bajas en sus ganados se sufragará el valor nominal con que estaban inscritos en la sociedad, por medio de un dividendo proporcional al capital, que cada uno de los socios tiene impuesto, y cobrado éste, se entrega al dueño de la res siniestrada, compensándole de este modo, en gran parte, la pérdida así ocasionada.

La baja tasación de las reses tiene por objeto poner a cubierto a la Sociedad de voluntarios desahucios o abandonos que acarreesen la muerte del ganado cuando pudiera evitarse, y que si bien la pérdida es sufragada por todos los socios, al no estar asegurada la res en todo su valor, es evidente que es el propietario el más perjudicado, que, a más del coeficiente que le respalda como socio, pierde la diferencia entre el valor

real de la res y el nominal de la tasación.

Igualmente, en muchas de ellas, cuando el animal sufre una inutilidad parcial o total, pero que pueden ser aprovechados sus productos, carne, piel, etc., la Sociedad vende la res así mermada de valor, y de este modo se beneficia del valor así obtenido en estos productos que descuentan del prorrateo, que entre los socios ha de efectuarse. Todas las operaciones de tasación, venta, admisión de socios se verifica a presencia de los vocales y socios tasadores designados con las máximas garantías que eviten fraudes y perjuicios a la Sociedad.

Como los animales, por ser seres vivos, continuamente cambian de valor, aumentando o disminuyéndose según la edad, crecimiento, enfermedades, etc., que se produzcan, periódicamente se efectúan revisiones de tasaciones, modificando el capital inscrito con arreglo a las alteraciones que experimenten.

En caso de disconformidad entre éstos y los designados por el socio, someten el litigio a resolución de la sociedad previo informe del veterinario de la misma.

La unión de estas pequeñas sociedades, que funcionan con la máxima autonomía administrativa, constituye la Federación de Sindicatos.

Ejemplo de esta organización, digna de alabanza, es la de Ortigueira (La Coruña), actualmente integrada por cuarenta y dos Sindicatos agrarios, enclavados en los Ayuntamientos de Ortigueira, Mañón, Puente de García Rodríguez, Cerdido, Cedeira y San Saturnino, que ha logrado organizar la venta cooperativa de abasto, beneficiando a sus socios, ya que el importe total anual de las reses vendidas directamente a los mercados consumidores asciende a más de un millón de pesetas, repartiendo entre todos ellos las pingües ganancias de una porción de intermediarios que desvalorizan el ganado en los sitios de producción y le encarecen en los de consumo.

Del mismo modo, ampliando su radio de acción, Esta Federación ha suministrado a sus asociados abonos y otros artículos de consumo al precio de coste, y, por tanto, mucho más económicamente que cualquier comerciante o industrial de estos artículos.

Pero donde el cooperativismo pecuario se ha mostrado más eficaz y ostensible es en las cooperativas lecheras, cada día más florecientes, que han absorbido la mayoría de los principales mercados consumidores.

## Los mercados

**ARANDA DE DUERO**  
Centeno, 36 pesetas quintal métrico.  
Cebada, 36.  
Algarrobas, 41.  
Yeros, 41.  
Pan, 0,60 kilo.  
Garbanzos superiores, 100, 104 y 110.  
Idem regulares, 120.  
Idem medianos, 90, 100 y 110.  
Harina de segunda, 58.  
Idem de tercera, 62.  
Patatas, 28.  
Aceite, 180.

### SEDANO

Trigo, no se opera.  
Cebada, 51 reales fanega.  
Mueles, 54.  
Yeros, 69.  
Alubias, 240.  
Patatas nuevas, 16 reales arroba.  
Huevos, 1,85 pesetas docena.  
Cerdos, 250 reales.  
Idem de seis meses, 420.  
Carneros, 190.  
Corderos, 9 kilo en vivo.  
Cana, 76 reales arroba.  
Idem negra hasta, 48.  
Idem de cordero, 12.  
Pieles de cabrito, 12.

### BRIVIESCA

Se nota flojedad en los precios, cotizándose:  
Centeno, 52 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Habas, 60.  
Mueles, 50.  
Yeros, 68.  
Avena, 34.  
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.  
Tercerillas, 32.  
Salvado, 28 pesetas los 100 kilos.

### VALLADOLID

El mercado de trigos: Continúan ofreciéndose mejores perspectivas, pero la situación, aun que con tendencia a mayor firmeza sigue todavía indecisa.  
Harinas y salvados:  
Cotizan:  
Harinas selectas, de 61 a 62 pesetas.  
Extras, a 59.  
Integrales, de 57 a 58.  
Salvados tercerillas, de 39 a 45.  
Cuartas, a 34.  
Comidillas, a 31.  
Anchos de hoja, de 31 a 31,50.  
Todo por 100 kilos con sacco y sobre vagón origen.  
Centeno y otros granos:  
Se ofrecen:  
Centenos, de 33 a 34 pesetas.  
Cebadas, de 30,28 a 32.  
Yeros, en línea de Ariza, a 34,50.  
Todo por quintal y sin sacco y en mercados de procedencia.

### ZARAGOZA

Trigos:  
Catalán primera monte, de 50 a 51.  
Idem de segunda, de 48 a 49.  
Hembrillas, de 47 a 48.  
Huerta, de 45 a 46.  
Bastos monte, de 44 a 45.  
Precios en pesetas los 100 kilos.  
Harinas y salvados:  
Harina primera, fuerte, de 64 a 65.  
Idem entrefuerte, de 62 a 63.  
Idem primera blanca, de 59 a 60.  
Idem segunda de la fuerte, de 44 a 45.  
Idem ídem de la blanca, de 43 a 44.  
Precios en pesetas los 100 kilos.  
Harina tercera, pienso, de 24 a 25 pesetas los 60 kilos.  
Mendillo, de 10 a 10,25 los 35.  
Cabezuela, de 19 a 20 los 60.  
Salvado lástara, de 7,25 a 7,50 los 25.

## Los abonos en España

En pocos años se ha progresado notablemente en España en el consumo de fertilizantes minerales y donde más se ha notado este progreso ha sido en los abonos nitrogenados que en el espacio de veinte años se utilizan en cantidad siete veces mayor que la que se venían consumiendo. En este mismo período se ha triplicado el empleo de los fosfatados y se ha aumentado en un tercio el de los potásicos.

En la actualidad venimos a consumir, en números redondos, unas 900 mil toneladas métricas de abonos fosfatados; 350.000 de nitrogenados y 50.000 de potásicos.

Los primeros se utilizan casi exclusivamente bajo forma de superfosfatos de cal, suministrado por nuestras fábricas, si bien tenemos que importar la fosforita porque las minas españolas, por el momento, no son capaces de abastecerlas. Hasta hace poco teníamos necesidad de importar gran cantidad de superfosfatos pero no obstante el incremento del consumo, ha sido mayor el de la fabricación y actualmente se cubren todas nuestras necesidades con productos obtenidos en las fábricas españolas.

El abono fosfatado que más se consume después del superfosfato son las escorias de desfosforación, pero de ellas apenas gastamos unas 9.000 toneladas métricas, es decir solo el uno por ciento del consumo total de fertilizantes fosfatados.

En los abonos potásicos disponemos de yacimientos suficientes para abastecer nuestro mercado y por eso no solo se ha reducido notablemente la importación si no que cada vez exportamos más, llegando con estas sales a países muy lejanos. Nuestros mejores mercados están en Holanda, Estados Unidos y Japón.

Respecto a los abonos nitrogenados tenemos verdaderamente que depender del extranjero, porque las fábricas nacionales sólo producen una pequeña cantidad en relación con lo que consumimos.

De todos los países europeos es España el que más nitrato de Chile importa, más a pesar de ello no es este abono nitrogenado el que más se emplea, pues el gasto del sulfato amónico es cinco veces mayor y el de los nitratos sintéticos excede en un quinto al del nitrato natural.

El mercado de la cianamida de calcio ha disminuido notablemente, aunque parece que ahora se ha iniciado una reacción.

Aunque se ha mejorado mucho el consumo de los fertilizantes minerales, hemos sufrido también algo la paralización que lleva consigo la crisis mundial, que afortunadamente parece haberse reducido en nuestro país respecto a este punto.

No obstante el progreso que ha quedado señalado es de esperar que este se acentuará pues queda todavía mucho que avanzar. Con una propaganda intensa, siempre que los precios no sean elevados, opinamos que las cifras de consumo de abonos se elevarán notablemente y que nos irán acercando cada vez más a las cifras que emplean países más adelantados y de condiciones de clima y suelo análogos a las nuestras.

JESUS AGUIRRE ANDRES  
Ingeniero Agrónomo y  
Tesorero de A. P. A. E.

## OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 55 años. No se exige título. Sueldo de ingreso: 5.750 pesetas. Para programa «Contestaciones» y preparación, diríjense a «INSTITUTO REUS», MADRID. En las cuatro últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 486 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
20/21 % de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
Arlabán, 7.—MADRID  
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 6

## Un negocio lucrativo

### La cría de palomos

(Continuación)

Debe, pues, considerarse que el negocio de pichones proporciona producción resultando a la vez una ocupación agradable. Todo criador que ha tenido en cuenta los principios esenciales de una buena explotación, ha obtenido una renta proporcional al capital empleado. Se puede esperar un beneficio de 7 pesetas por ave, cantidad que si prestamos a esta industria la debida atención, puede doblarse: especulación en las compras, acierto en la cría y habilidad en las ventas.

Prestando una atención constante a esos principios, se obtendrán buenos resultados. Si no se mira con cariño y conocimiento, de causa, el resultado es dudoso. ¿Es posible obtener un beneficio en la cría de pichones? Algunos lo consiguen; otros, no.

Comienzos de la industria de criar pichones.—La persona que desea emprenderla, debe poseer regular inteligencia, deseo y habilidad en el trabajo, un capital limitado y procurarse mucha práctica y experiencia con los palomos. Para emprender la cría de pichones como negocio, hay que tener:

Primero. Facilidades de alojamiento.  
Segundo. Parejas de cría.  
Tercero. Lo esencial para la vida de los palomos.

Primero. Facilidades de alojamiento.—Para emprender la cría de pichones comercialmente, es necesario que los palomos estén convenientemente aislados. Para iniciarse, cualquier viejo edificio es suficiente. Una parte de una cuadra, de un garage o cualquier otro edificio, puede convertirse en palomar para seis parejas de palomos. Precisa solamente poner nidos y construir una pajarrera para que los palomos puedan recibir los beneficios del sol.

Sin embargo, esto sólo puede considerarse provisional para el individuo que no quiere invertir mucho dinero en un ensayo. Si el futuro criador hace el cálculo de convertirse en un productor comercialmente, es preferible construir un edificio a propósito para la cría de palomos.

Durante 34 años he visitado y estudiado los mejores palomares del país. Los planos para construirlos en las regiones frías, deben ser diferentes que para las regiones templadas. Hace 16 años que descubrí que en esas regiones pueden tener el frente completamente abierto.

El mejor plano para un palomar y pajarrera que yo conozco hasta la fecha, es de 12 a 15 palomos de ancho, 18 palomos de fondo con el frente abierto y la pajarrera de cara al Sur de 15 palomos de ancho y de 15 a 18 palomos de largo. Un cubierto de 6 palomos de ancho, debe proyectarse por el frente abierto para evitar que entre la lluvia en el suelo. El techo del palomar debe tener 100 palomos en el fondo y 13 en el frente. El piso debe tener una inclinación para que el agua no penetre.

La pajarrera debe estar construida con tela metálica de trama pequeña, para evitar la entrada de los gorriones u otro animal que pueda perjudicar o inquietar a los palomos. El mejor techo es tela de zinc. Nidos, para cada pareja en la forma

llamada Eggleston, o sea, 12 nidos dobles a cada lado. Este palomar contendrá 24 parejas. Es imposible dar todos los detalles de construcción en un artículo como éste.

El palomar debe construirse en terreno arenoso bien drenado, en una zona que no se acumule fango o arcilla en la pajarrera y es esencial que el piso esté hecho con tablones de ladrillos duros o tres pulgadas de suelo para evitar la entrada de roedores. Es imposible criar palomos donde existan ratones y en esos casos el fracaso es debido a haber podido impedir la entrada de estos animales por defectos de construcción, que les facilitaba el modo de esconderse.

Si el criador piensa tener más de tres unidades, entonces debe construir un pasillo por la parte posterior, de cuatro palomos de ancho. El principiante debe tener presente que no van bien las parejas de cría con los pichones, por lo que si se re guardar pichones, debe tener un cal independiente para ellos y para los desparejados.

Un palomar completo como el que cito, con techo, nidos, pajarrera, tema de abreviarlos, comederos, los minerales, hace unos años costaba construido y con buenos materiales y mano de obra, hubiera costado unas 300 pesetas.

El principiante debe familiarizarse primero con la clase de palomar que quiera construir y luego decidir el tipo que más le convenga. Procura evitar goteras, que no sólo deterioran el palomar, sino que los palomos se morirían.

Segundo. Parejas de cría.—Partiendo del principio de que el novicio se procurado los planos de un buen palomar y lo ha construido en un lugar apropiado y que tiene comederos en la parte posterior y agua corriente para beber y bañarse. La segunda cuestión, es procurarse las parejas de cría. Debe procurárselas, pues, para fundar su palomar y basta es la ganancia en que la generalidad se equivocan. Ovidian que es la base del negocio y que los palomos que compran se multiplicarán varias veces los primeros dos o tres años.

Los palomos tienen características patentes y latentes. Características patentes son aquellas físicas que están a la vista, como su tamaño, estructura y fondo del cuerpo, que producen pichones de peso, patas limpias de plumas, etc. Y las latentes son aquellas que no pueden ser vistas y son las más importantes que sean rápidas de obtener.

No es lo mismo criar una pareja que rinda doce litros de leche y otra que sólo rinda tres o cuatro. Tampoco es igual poseer una gallina que pueda producir 200 huevos al año cuando otras sólo ponen 60 o 70. El avicultor ha de saber distinguir una buena de una mala ponedora. Los palomos, no hay nadie que a la vista pueda decir si es o no un buen reproductor, por cuya razón es esencial que al adquirir ejemplares, procure que procedan de buena ascendencia y cuenten con un récord de producción. No deben adquirirse palomos de origen desconocido, cualquier precio resultan caros.

(Continuación)



**CORRIENTE**  
**ETIQUETAS**  
**NITRATO DE CHILE**  
EL ÚNICO NITRATO NATURAL  
**GRANULADO**  
**NITRATO DE CHILE**  
**MARCA CHAMPION**  
FRANJAS: AZUL Y ROJA  
**nuevo saquerío**

**Baños de Cucho (Burgos)**  
Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.  
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

**VINO BLANCO**  
*Diamante* Para ostras, pescados, mariscos  
**¡EL MEJOR!**

**Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos**  
Delegación de la "Unión Española de Explosivos"  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)  
ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BURGOS  
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvialta. Rostal: Apartado. 115. BURGOS. Telefónica: 41.  
**Representante en Burgos: Felipe Ibáñez**  
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
**ENCUADERNACIONES**  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS  
**Se vende papel para envolver**

Edic...  
Año X...  
sábado...  
COMA...  
DOS FE...  
Es ya cu...  
trías d...  
derrin...  
dirá al...  
Burgos...  
De ve...  
las com...  
gubern...  
se hall...  
patent...  
los obs...  
reclaman...  
la c...  
A los téc...  
dificult...  
la empre...  
los med...  
de las co...  
correspo...  
narios pa...  
Valencia...  
proyec...  
tencia, y...  
expresión...  
reclamo...  
por per...  
en la ma...  
Suele afir...  
ganza que...  
los por...  
autobus...  
sup...  
y que la...  
estos entra...  
pañías y...  
teremos...  
mento que...  
municaciones...  
gocio para...  
propio Est...  
como tal...  
desembols...  
y Aparte...  
implite sup...  
Madrid-M...  
altrico pod...  
pla en cuan...  
mejoras de...  
convertir, con...  
cio inicial...  
tivo.  
El mal de...  
trativa, es...  
haberse len...  
delo irrita...  
diversas com...  
país. Mient...  
das cuantas...  
lado desde...  
trucción de...  
carreteras...  
ha llegado...  
ingones o...  
bóker en...  
dustrales...  
miento redun...  
ción catala...  
cencia exces...  
Diciatura...  
que inspira...  
no norma...  
Recientemente...  
tamiento de...  
sía económica...  
día al Estado...  
reteradamen...  
tamiento de...  
franco seme...  
blecidos y...  
arrazados...  
sus minas...  
la carencia...  
poco se ha...  
hial que d...  
sando el Ay...  
enormes cant...  
Exposición...  
gramas exp...  
radio de 30...  
capital catal...  
de Barcelo...  
Puerto Fran...  
es terrible...  
locales, que...  
do alcanzar...  
graves, lleg...  
ble el daño...  
Mucho cost...  
realizara el...  
debido a las...  
tudes que...  
condenado...  
table. Es de...  
se decide...  
los ferrocarr...  
Cuenca y Ma...  
ocurra lo...  
Esas tímida...  
de en tarde...  
interesada...  
campaña in...  
tras no se...  
discutible...  
mero, constr...  
pués, subve...  
porque ning...  
siderarse...  
varias com...  
unidad y un...  
y subsistir...  
del propio...  
Provincia, e...  
ello, no pue...  
mo gerentes...  
que findan...  
diarios de...  
deben ampa...  
JUA...  
Exclusivo...  
S. BRA...  
Médico Direc...  
cial Antitube...  
Consulta en...  
Sanz Pastor,